



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Interna

Número:

Referencia: RODRÍGUEZ Aprobación y renovación adscripción Arqueología Pública

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Profesor a cargo de la materia Arqueología Pública eleva el informe de las funciones cumplidas como Adscripta por Melisa RODRÍGUEZ OVIEDO durante el período 2019-2021 en dicho espacio curricular del Departamento de Antropología; y que la profesora eleva nota solicitando la renovación de la adscripción a partir del día 9 de abril de 2021 y por el período de dos años.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó a Melisa RODRÍGUEZ OVIEDO a cursar la adscripción en la materia Arqueología Pública a partir del 5 de abril de 2019 y por el término de dos años;

Que la profesora a cargo de la materia informa sobre las tareas desarrolladas por la Adscripta, aconseja extender la certificación correspondiente, y solicita la renovación de la adscripción por un nuevo período reglamentario;

Que el Consejo del Departamento de Antropología en su sesión del 9 de abril de 2021 aprobó la adscripción realizada por Melisa RODRÍGUEZ OVIEDO en la materia Arqueología Pública durante el periodo 2019-2021;

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó en su sesión del 9 de abril de 2021 a Melisa RODRÍGUEZ OVIEDO a renovar su adscripción en la materia Arqueología Pública a partir de la fecha señalada y por el término de dos años;

Que de acuerdo al Art. 1º de la Ordenanza nº 02/11 del H.. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], establece que los Profesores

Adscriptos serán designados por el término de dos años, pudiendo ser renovada la designación por un nuevo período;

Que de acuerdo al Art. 19º de la la Ordenanza nº 02/11 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ART Nº 1: DAR por aprobada la adscripción ad honorem a Melisa RODRÍGUEZ OVIEDO DNI Nº 35.120.366 realizada en la materia Arqueología Pública desde el 5 de abril de 2019 al 5 de abril de 2021.

ART Nº 2: RENOVAR la designación de Melisa RODRÍGUEZ OVIEDO DNI Nº 35.120.366 como Adscripta en la materia Arqueología Pública a partir del 9 de abril de 2021 y por el período de dos años .

ART Nº 3: DISPONER que el Departamento de Antropología confeccione la correspondiente Resolución de aprobación y renovación de Adscripción ad honorem de acuerdo a la reglamentación vigente.

ART Nº4: ELEVAR a la Decana la Resolución mencionada en el ART Nº 3, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART Nº5: Protocolícese, comuníquese y archívese.